



Valparaíso, 30 de enero de 2024.

Oficio N° 706

La **COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA**, acordó oficiar a VE., con el propósito de solicitar que tenga a bien colocar urgencia en la tramitación del proyecto de ley que modifica la ley N°21.325, de migración y extranjería, para tipificar el delito de ingreso clandestino al territorio nacional, correspondiente al boletín N°**15261-25**, el cual se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional en la Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado.

Lo que comunico a VE., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO, SEÑOR ANDRÉS LONGTON HERRERA.**

Dios guarde a VE.,

CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario Accidental de la Comisión

c.c.: A la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá Morales.

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SEÑOR GABRIEL BORIC FONT**

CCO/lbr.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 573E25A910A64555